

RESOLUCION No (0 0 0 1 2 1) DE 2015

“Por medio de la cual se hace un encargo”

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades legales y constitucionales

CONSIDERANDO

1. Que el Decreto reglamentario No 1950 de 1973, en su artículo 34, posibilita el otorgamiento de un encargo, cuando establece “Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.”
2. Que mediante Resolución No 000119 del 27 de abril de 2015 se le concedió comisión a los funcionarios **MADGA MILENA AMADO GAONA**, Contralora Municipal de Bucaramanga para que en cumplimiento de Comisión de Servicios, se desplacen a la ciudad de Santa Marta, durante los días 29 y 30 de abril de 2015, con el fin de atender invitación de la Contraloría Departamental del Magdalena, a mesas de trabajo para atender los temas relacionados con la reforma del Estado en lo que refiere al Control Fiscal; así mismo, compartir nuestra experiencia con el programa Contralores Escolares 2015, para que lo puedan aplicar en la Contraloría del Magdalena.
3. Que de conformidad a los preceptos constitucionales, legales y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo Municipal No 045 de Diciembre 12 de 2000, es absolutamente indispensable designar temporalmente un funcionario para que cumpla con las funciones en el cargo de Contralor Municipal de esta entidad y se encargue de las funciones.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Encárguese de las funciones del cargo de **CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, Código 35, Grado 07, durante el día 8 de abril de 2015; al Doctor **CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.501 de Bucaramanga, **CONTRALOR AUXILIAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, Código 035, Grado 07, de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, de conformidad a la parte motiva de la presente resolución.

NOFITIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga a los, **27 ABR 2015**


MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralora Municipal de Bucaramanga

Elaboró: Secretaria General
Revisó: Asesor Jurídico

Notifíquese personalmente la Resolución No 000121, de fecha 27 ABR 2015 al Señor (a) **CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ** quien se identificó con cédula de ciudadanía No 91.533.501 de Bucaramanga, fecha 27 ABR 2015, Hora _____.

El Notificado C. Camilo Hernandez

Quien Notifica Jaime E